

26325 - Gestión y legislación deportivas

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26325 - Gestión y legislación deportivas

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- 1 Conocer las estructuras organizativas del deporte en el sector público y privado, diferenciando las competencias de cada sector y las relaciones existentes entre ambos.
- 2 Conocer el ordenamiento jurídico que regula la gestión del deporte en todas sus manifestaciones, comprendiendo las diferencias entre las normativas en razón de su ámbito de aprobación.
- 3 Planificar desde un punto de vista estratégico y operativo, tanto las organizaciones deportivas (públicas y privadas) como las instalaciones deportivas, a través del conocimiento de herramientas estratégicas y de gestión.
- 4 Comprender los instrumentos contables más importantes en la gestión, con el fin de desarrollar una gestión eficiente.
- 5 Conocer las herramientas de dirección desde el punto de vista del liderazgo y del trabajo en equipo.
- 6 Gestionar actividades deportivas siendo capaz de prever los recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados, estableciendo los sistemas de evaluación pertinentes para buscar una mejora continua en todos los procesos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 1: Fin de la pobreza; Objetivo 2: Hambre cero; Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 12: Producción y consumo responsables; Objetivo 13: Acción por el clima; 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En cuanto a las características y nivel de conocimientos de los alumnos a los que va destinada la enseñanza de la asignatura, éstos no han recibido formación económica o legal previa alguna, por lo que constituye su primer contacto con ambas realidades. En consecuencia, esta asignatura tiene un carácter totalmente introductorio, y por objeto conocer los distintos tipos de organizaciones deportivas y la legislación que las afecta.

Se trata de realizar una primera aproximación a las distintas posibilidades de organización y gestión, a las principales áreas funcionales de las organizaciones, para que los alumnos comprendan su funcionamiento interno, poniendo de relieve las conexiones existentes entre todas sus partes y las principales conexiones con el entorno legal. Así, la asignatura cobrará sentido en la titulación si, como se pretende, el graduado, como gestor deportivo, es capaz de entender el funcionamiento de la organización deportiva en función del marco jurídico que la afecta.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Aunque esta asignatura constituye una primera aproximación a la gestión de y a la legislación que afecta particularmente a las organizaciones e instituciones deportivas en sus diferentes modalidades, dado el enfoque seguido en la misma, resulta

aconsejable que el estudiante comience a afrontarla con algunos conocimientos básicos de dirección estratégica y organización institucional del deporte. Así, puede resultar recomendable la lectura previa de algún manual de dirección estratégica, como R.M. Grant (2006), Dirección Estratégica, 5ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, y la familiarización con la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte.

Además, se recuerda que el estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado a través del correspondiente link (<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eGrados.php?id=257>), teniendo en cuenta que la bibliografía básica se considera de obligada consulta, y que la bibliografía complementaria lo es a título de orientación.

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Al superar esta asignatura se mejorarán las competencias generales del título de Grado desarrollándose diferentes competencias instrumentales, competencias personales y de relación interpersonal y competencias sistémicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

Conocer las estructuras organizativas del deporte en el sector público y privado, diferenciando las competencias de cada sector y las relaciones existentes entre ambos.

Conocer el ordenamiento jurídico que regula la gestión del deporte en todas sus manifestaciones, comprendiendo las diferencias entre las normativas en razón de su ámbito de aprobación (Unión Europea, Estado, Comunidades Autónomas y Municipios).

Planificar programas e instalaciones en entidades deportivas, utilizando de forma adecuada, herramientas estratégicas y de gestión.

Conocer las diferentes tipologías de los equipamientos e instalaciones deportivas, así como sus principales criterios funcionales, de mantenimiento y de control de gestión.

Comprender y manejar los instrumentos contables e informáticos más importantes en la gestión deportiva, con el fin de garantizar su eficiencia.

Conocer las herramientas de dirección deportiva desde el punto de vista del liderazgo y del trabajo en equipo.

Redactar un plan de gestión deportiva previo a la construcción de instalaciones deportivas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de identificar los fundamentos teóricos y la metodología utilizada en el ámbito de la gestión de organizaciones e instituciones deportivas.

Puede categorizar y describir las principales normas que constituyen el cuerpo de la legislación deportiva, analizando sus puntos fuertes, débiles y carencias más significativas.

Es capaz de proponer nuevas ideas o planteamientos en la gestión y legislación del deporte, en consonancia con su especialidad deportiva. Esto implica que en los documentos que redacte deberá identificar con claridad cuál es el objetivo de los mismos así como la novedad que suponen. Además, la estructura del documento deberá articularse de modo que exista una concatenación lógica de argumentos.

Es capaz de comunicar, de forma oral y escrita, sus conocimientos e ideas. Para ello deberá presentar en clase el trabajo que le sea asignado con orden y fluidez suficientes, destacando el objetivo y contribución del mismo, la metodología utilizada y los principales resultados obtenidos, así como sus principales carencias y limitaciones.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen al superar esta asignatura tienen la importancia de mejorar las competencias generales del título de Grado desarrollándose diferentes competencias instrumentales, competencias personales y de relación interpersonal y competencias sistémicas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

MODALIDAD EVALUACIÓN PRUEBA GLOBAL

Los resultados de la asignatura se calificarán mediante una Evaluación Final, que exigirá:

La entrega de un trabajo monográfico impreso, individual o en grupo, consistente en la elección y descripción de los aspectos de gestión de una organización deportiva, así como del análisis del marco legal compuesto por las diferentes normativas que la afectan. Supondrá un 20% de la nota final.

Para la valoración de su calidad se tendrá en cuenta una correcta exposición de los objetivos y motivación del trabajo, su marco teórico, la metodología empleada, sus principales resultados y conclusiones, así como sus limitaciones como representación de casos reales.

La realización de una prueba escrita que incluirá 16 preguntas objetivas de ítems de elección múltiple con 4 respuestas posibles, siendo siempre una de ellas correcta pero pudiendo serlo dos, tres o las cuatro. Supondrá un 80% de la nota final.

Para su evaluación se tendrán en cuenta las reglas básicas que se deben observar en la preparación de este tipo de pruebas respecto a redactado de los enunciados, división de ítems por bloques temáticos, información sobre revisiones, etc.

Documentos de referencia para la calificación:

1 Para la calificación del trabajo monográfico se requerirá la entrega en papel de la memoria final y una presentación tipo Power Point inclusiva, en su caso de material audiovisual.

2 Para la prueba escrita un cuadernillo de preguntas tipo test.

AVISO

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar:

<https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#>

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El principal método docente que se propone para las clases teóricas es la lección magistral, quedando la conveniencia de tal elección justificada por las propias características de los alumnos, quienes no poseen conocimiento alguno previo acerca de la materia, y por el carácter introductorio de la asignatura.

No obstante, para la exposición en clase se plantean diferentes técnicas para estimular la participación, y con ella la interrelación profesor-alumnos, así como para intentar incrementar su grado de atención y facilitar el seguimiento del tema que se trate. Entre ellas, se pretende utilizar un sistema combinado de explicación apoyada en preguntas a los alumnos, que permite al profesor comprobar si éstos están prestando atención, están entendiendo la explicación y si van adquiriendo los conocimientos elementales necesarios para seguir los razonamientos. Este sistema se verá complementado con el uso de múltiples ejemplos reales, fundamentalmente de organizaciones deportivas conocidas y cercanas a los alumnos, con el fin de despertar su interés, tratando de provocar, además, la participación de los mismos.

En cuanto a los medios se refiere, para las clases teóricas de la asignatura se utilizarán presentaciones en PowerPoint, en las que se hará referencia expresa a los medios impresos que reúnan los diferentes conceptos y aspectos que se van a tratar en el programa propuesto. También, se utilizará la pizarra plástica, tanto como soporte en sí misma para matizar algunos aspectos de la explicación, como soporte de proyección para poder pintar y sobrescribir sobre las presentaciones.

Las clases prácticas servirán como complemento a la teoría al permitir aplicar los conceptos analizados, completar algunos aspectos menos desarrollados o proponer nuevas cuestiones. Estas clases prácticas se pretenden desarrollar de las siguientes maneras diferentes:

a) La utilización de casos de estudio, normalmente presentados en vídeo, que muestran situaciones reales y en los que los

alumnos de forma individual o por grupo pueden tratar de encontrar los problemas (ineficiencias, negligencias, etc.) y sugerir soluciones. De esta forma se consigue que los alumnos puedan utilizar los conocimientos y las técnicas aprendidas en clase para aplicarlas a situaciones reales.

b) La discusión de textos, seleccionados entre los artículos de revistas especializadas de reconocido prestigio (Journal of Sport Management, The International Journal of Sport Finance, etc.), y relacionados con los temas tratados en clase para que el alumno participe de forma más activa en las clases teóricas.

c) La resolución de ejercicios en la pizarra, donde se aplican los conceptos estudiados en los capítulos correspondientes. La resolución de estos ejercicios en el encerado permite al alumno razonar y entender el mecanismo de resolución de los mismos.

Finalmente, se instará a los alumnos que utilicen las horas de tutorías para la resolución de dudas puntuales, para cualquier otra cuestión que el alumno esté interesado en relación con la asignatura.

De acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias y académicas que consideran que deben contemplarse diversos escenarios en el inicio del curso 2020-21, incluyendo una reducción total o parcial de la presencialidad de la docencia, si ésta ocurriera la metodología docente se vería modificada, respetando los horarios oficiales, de las siguientes maneras:

1. Las clases teóricas se realizarían, de manera síncrona, mediante videoconferencia.
2. Las clases prácticas se realizarían semanalmente, de manera asíncrona y vía videoconferencia, asignando a cada grupo de trabajo la parte proporcional de tiempo resultante de dividir el horario total entre el número de grupos de trabajo conformados. En todo caso, prevalecerán las indicaciones recibidas desde Decanato de la Facultad.
3. Las tutorías se realizarían, a petición del alumno o grupo de trabajo interesado, mediante videoconferencia o resolviendo dudas puntuales a través del correo electrónico de la Universidad.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones Teóricas (3 ECTS = 30 horas)

Sesiones Prácticas destinadas a grupos reducidos (3 ECTS = 30 horas), en las que se realizarán las siguientes actividades:

- *Estudio de casos,
- *Lectura y discusión de textos,
- *Juegos de rol y
- *Resolución de problemas

contemplándose la posibilidad de llevar a cabo:

- *Mesas redondas,
- *Visitas educativas y
- *Conferencias

4.3. Programa

El objetivo de la asignatura es familiarizar al estudiante con la gestión de organizaciones e instituciones deportivas a través del estudio de la cadena de valor con que llevan a cabo su actividad y de la legislación que las afecta. Para ello, el curso se articula en torno a cuatro bloques principales.

Bloque temático 1: En el primero de ellos, de conceptos generales, se estudian los conceptos de Organización, Empresa y Empresario, Dirección Estratégica, Análisis Interno de la Empresa y Diagnóstico funcional. Comprende los siguientes temas:

TEMA I. ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y SU DIRECCIÓN.

Bloque temático 2: Sigue una parte dedicada a cada una de las actividades de valor primarias que constituyen la secuencia productiva básica de la organización. Este segundo bloque incluye los temas:

TEMA II. LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA INTERNA.

TEMA III. LAS ACTIVIDADES DEL NÚCLEO DE OPERACIONES: GESTIÓN DEL RIESGO.

TEMA IV. LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA EXTERNA.

TEMA V. LAS ACTIVIDADES DE MARKETING Y VENTAS.

TEMA VI. LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO POSVENTA.

Bloque temático 3: El tercer y último bloque se dedica a conocer las particularidades de aquellas actividades de valor de apoyo que posibilitan la consecución de las actividades de valor primarias. Comprende los temas:

TEMA VII. LAS ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO.

TEMA VIII. LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

TEMA IX. LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RR. HUMANOS.

TEMA X. LAS ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA: DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS.

Bloque temático 4: El cuarto bloque se dedica a conocer las particularidades del ordenamiento jurídico que condicionan la organización y práctica deportiva, incluyendo los temas:

TEMA XI. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE ESPAÑOL.

TEMA XII. FIGURAS ASOCIATIVAS DE SEGUNDO GRADO.

TEMA XIII. ENTES ASOCIATIVOS DE PRIMER GRADO: LOS CLUBES DEPORTIVOS.

TEMA XIV. SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en Moodle el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

Semana	DÍA	DÍA
	Martes	Miércoles
Semana 1	Presentación	Tema 1
	Tema 1	Tema 1
Semana 2	Tema 2	Tema 2
	Práctica 1	Práctica 1
Semana 3	Tema 3	Tema 3
	Práctica 2	Práctica 2
Semana 4	Tema 4	Tema 4
	Práctica 3	Práctica 3
Semana 5	Tema 5	Tema 5
	Práctica 4	Práctica 4
Semana 6	Tema 5	Tema 5
	Práctica 5	Práctica 5
Semana 7	Tema 6	Tema 6
	Práctica 6	Práctica 6
Semana 8	Tema 7	Tema 7

	Práctica 7	Práctica 7
Semana 9	Tema 8	Tema 8
	Práctica 8	Práctica 8
Semana 10	Tema 9	Tema 9
	Práctica 9	Práctica 9
Semana 11	Tema 9	Tema 9
	Práctica 10	Práctica 10
Semana 12	Tema 10	Tema 10
	Práctica 11	Práctica 11
Semana 13	Tema 11	Tema 11
	Práctica 12	Práctica 12
Semana 14	Tema 12	Tema 12
	Práctica 13	Práctica 13
Semana 15	Tema 13	Tema 13
	Práctica 14	Práctica 14
Semana 16	Tema 14	Tema 14
	Entrega Trabajo	Entrega Trabajo
Semana 17	Repaso	Repaso
	Expos. Trabajo	Expos. Trabajo

Se recuerda que las pruebas de evaluación global vendrán definidas en el calendario oficial de exámenes.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26325>